ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CASTRILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 18.970.097, el(los) contrato(s) de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

N. 709-2008 suscrito el día 29 de octubre de 2008, cuyo objeto consistió en:

Apoyar el acompañamiento y seguimiento en campo a los procesos de plantación y mantenimiento de árboles en la zona asignada, con un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir del día 29 de octubre de 2008. El valor del contrato fue de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.960.000) M/CTE.**

El día 26 de diciembre de 2008 se realizó la adición y prorroga N (1), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de un (1) mes, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.480.000) M/CTE.**

Las actividades específicas del contrato fueron:

- Realizar el seguimiento a los procesos y procedimientos que involucran el ejercicio de sus actividades, informando oportunamente a su Supervisor, para que realicen los ajustes que garanticen la gestión de la Entidad, el cumplimiento de su misión y la estandarización de sus bienes y servicios, con el propósito de asegurar el desarrollo e implementación de los sistemas de Mejoramiento Institucional de su área.

- Participar en la formulación y ejecución de estrategias y métodos para implementar el Sistema de Control Interno, la cultura del autocontrol y de la administración del riesgo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

- Apoyar la coordinación del desarrollo de las actividades de plantación, mantenimiento y evaluación del arbolado urbano en la zona asignada.

- Apoyar en la construcción e implementación del Plan Distrital de Arborización, mediante el levantamiento y reporte oportuno de la información solicitada, necesaria para PDAU.

- Apoyar la actualización periódica del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) a través del reporte de actividades de plantación, mantenimiento y monitoreo de árboles en riesgo en la zona asignada de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por el Jefe de la oficina de arborización.

- Apoyar la atención de las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con la arborización existente asignadas por el encargado de supervisión y control.

- Elaborar los documentos, conceptos técnicos y apoyar las actividades complementarias solicitadas por el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana.

Av calle 63 No 68-95
Tel 4377060
www.jbb.gov.co
Info Linea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El contrato en mención, se encuentra terminado desde el 28 de enero de 2009, según acta de liquidación suscrita el 9 de marzo de 2009.

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los (21) días de febrero de 2019.

LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jonathan Marín Rodríguez

Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS